



Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas/

CIRCULAR N° _02_____ /

IQUIQUE,

INCENTIVO AL RETIRO LEY N° 20.921

INFORMATIVO RESULTADO POSTULACIÓN AÑO 2024

Se comunica a todos los funcionarios y funcionarias de la Dirección del Servicio de Salud Tarapacá, Hospital de Alto Hospicio y Hospital Dr. E. Torres G. de Iquique, que mediante la **Resolución Exenta N°112 de fecha 31/01/2025 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud**, se establece la **nómina de funcionarios(as), que cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 3° del Decreto Reglamentario N°25/2016 del Ministerio de Salud, podrán acceder a uno de los 5.645 cupos establecidos para el año 2025**, previa aceptación de sus renuncias y cese de funciones, al beneficio de la bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley N°20.921, en el número de meses que en cada caso corresponda y a los otros beneficios que la citada ley dispone.

RESUMEN Y PLAZOS

Actividad Año 2025	Fecha Inicial	Fecha Final	Responsable
Resolución de Beneficiarios (SRA)	02/01/2025	31/01/2025	Subsecretaría de Redes Asistenciales
Notificación (depende de la fecha de Resolución-Plazo Máximo)	03/02/2025	07/02/2025	SDGDP Institución-Servicio de Salud
Comunicación fecha renuncia	07/02/2025	28/02/2025	Funcionario
Plazo Máximo de renuncia	07/02/2025	01/07/2025	Funcionario

*****Nota: En el caso de funcionarias que cumplan 60 años y hombres que cumplan 65 años en fecha posterior al plazo en que deben comunicar la renuncia (28.02.2025), ésta debe hacerse efectiva a más tardar el 01 de julio del 2025.**

A los funcionarios y funcionarias que postularon a este proceso se solicita presentarse en la Unidad de Personal de los establecimientos correspondientes o bien en la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, a fin de notificarse. Sin otro particular, atentamente.